



Claudia Sheinbaum envía a la Cámara de Diputados reformas a la Ley del ISSSTE

La propuesta busca establecer en la Ley del ISSSTE que las cuotas y aportaciones del seguro de salud se realicen sobre el salario integrado



En la gaceta parlamentaria de la **Cámara de Diputados** se publicó la iniciativa que envió la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, y que reforma disposiciones de la **Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, en materia de fortalecimiento del **financiamiento** de la institución y el **derecho a la vivienda** para las personas trabajadoras al servicio del Estado.

La propuesta busca establecer en la Ley del ISSSTE que las **cuotas** y aportaciones del seguro de salud se realicen sobre el **salario integrado**, cuando éste rebase las diez Unidades de Medida y Actualización (**UMAs**), a fin de captar mayores recursos que permitan al Instituto, financiar la prestación de servicios médicos en todas sus unidades.

También considera imprescindible modificar la Ley con la finalidad de que dentro del sistema de financiamiento le sean regresadas al **FOVISSSTE** las

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

8/2/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

atribuciones de adquisición, construcción, rehabilitación y renta de vivienda, para que, además de que sea barata y suficiente, cumpla con las necesidades de las personas trabajadoras y sus familias, como lo señala la Constitución Política.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/2/7/claudia-sheinbaum-envia-la-camara-de-diputados-reformas-la-ley-del-issste-674638.html>